



Municipalidad de Guacimo



ACTA N° 63 -2018, SESION EXTRAORDINARIA N° 26-2018

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL DOCE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo*
(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González - Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart-secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen *
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: APROBACION DEL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019.**



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 20.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo dieciocho horas y diez minutos.

Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaría



Municipalidad de Guacimo



Acta No 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte el Reg. Plácido López Díaz.

ARTICULO I. APROBACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2019.

1. Se dio lectura al dictamen de Comisión Hacienda, de fecha 5/09/2018, con la asistencia de Manrique Mejías Quirós, Coordinador, Alejandra López Lee, Cinthia Hyman Satchwell, Maritza Meoño Hernández y Rocío Vargas Moya – Contadora Municipal Asesora.

1) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

Se acuerda recomendar la aprobación en todas sus partes el proyecto del plan/presupuesto ordinario 2019

2) ANÁLISIS EJECUTIVO DE LOS ANTECEDENTES Y EL TEMA DE ESTUDIO

Se analiza el proyecto del plan y presupuesto ordinario 2019, en una sesión de trabajo del día 5 de setiembre del 2019.

3) DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS Y RESULTADOS CON RELACIÓN AL TEMA DE ESTUDIO.

Se encuentra que no han quedado suficientes recursos para culturales, deportivos, condición de la mujer y turismo. Además, se llama al arquitecto Luis Chacón y la ingeniera Zeidy Portugués con el fin de analizar la ejecución de los recursos de proyectos.

4) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Una vez revisado el presupuesto ordinario 2019, se solicita hacer los ajustes al plan/presupuesto, en donde se le indica:

Disminuir:

Aumentar:

PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
Gestión y apoyo-Turismo	¢ 1.500.000.00	Actividades protocolarias y sociales-Turismo	¢ 1.500.000.00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	¢ 1.275.000.00	Actividades Protocolarias y sociales-Culturales	¢ 1.275.000.00
Servicios de tecnologías de información-Administración	¢ 9.000.000.00	Actividades Protocolarias y sociales-Condicón de la mujer	¢ 1.000.000.00



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pag. N° 03

Municipalidad de Guacimo



		Actividades de capacitación-Condición de la mujer	¢ 1.000.000.00
		Gestión y apoyo-Turismo	¢ 1.000.000.00
		Actividades protocolarias y sociales-Turismo	¢ 500.000.00
		Actividades de capacitación-Turismo	¢ 500.000.00
		Viajes al exterior	¢ 1.000.000.00
		Alimentos y bebidas-Culturales	¢ 1.000.000.00
		Otros útiles materiales y suministros-Culturales	¢ 2.000.000.00
		Actividades Protocolarias y sociales-Culturales	¢ 1.000.000.00
Otros servicios de Gestión y apoyo-Deportivos	¢ 500.000.00	Otros útiles materiales y suministros-Deportivos	¢ 500.000.00
Otros servicios de Gestión y apoyo-Secretaría del Concejo	¢ 1.920.000.00	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación-Aporte en especie para proyectos y servicios comunitarios	¢ 3.000.000.00
Otros servicios de Gestión y apoyo-Recursos Humanos	¢ 1.080.000.00		
Total a disminuir	15.275.000.00	Total a aumentar	¢15.275.000.00

Cabe aclarar, que se indico por parte de la funcionaria invitada que los recursos de mantenimiento y reparación eran para mantenimiento de los aires acondicionados y los recursos de Servicios de tecnologías de información eran para iniciar con la implementación del SICOP (sistema de compra en línea). Y se ajustará el detalle de origen y aplicación debido a que los ¢ 9.000.000.00 son recursos de impuesto al banano que no pueden financiar consultorías ni servicios de gestión y apoyo.

Además, se solicita por parte de la Comisión de hacienda y presupuesto incluir en el presupuesto 2019 los proyectos que no se van a poder ejecutar en el periodo 2018, para lo cual la contadora solicitará la información al coordinador de servicios de infraestructura y obra pública.

Conocida el dictamen de Comisión de Asuntos Hacendarios es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 04.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Avalar en todas sus partes el Informe de Comisión de Hacienda, de fecha 5/09/2018, con relación al Presupuesto Ordinario 2019, por lo tanto se autoriza acatar las conclusiones y recomendaciones.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio AMG-1018-2018, con fecha de recibido -30-08-2018 recibido por la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por Gerardo Fuentes Gonzales – Alcalde municipal, en el cual remite el Presupuesto Ordinario 2019, para su respectivo análisis y aprobación, dice:

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019			
CODIGO	NOMBRE		%
	INGRESOS TOTALES	8.566.592.431,11	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1.453.163.670,20	16,96%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	720.180.000,00	8,41%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	372.000.000,00	4,34%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	357.000.000,00	4,17%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	357.000.000,00	4,17%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	15.000.000,00	0,18%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO	44.180.000,00	0,52%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO	43.180.000,00	0,50%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y	180.000,00	0,00%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	43.000.000,00	0,50%
1.1.3.2.01.05.1.0.000	Impuesto sobre construcciones generales	43.000.000,00	0,50%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO	1.000.000,00	0,01%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	1.000.000,00	0,01%
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1.000.000,00	0,01%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	285.400.000,00	3,33%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	285.400.000,00	3,33%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	235.400.000,00	2,75%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	50.000.000,00	0,58%
1.1.3.3.01.09.01	Patente de licores	50.000.000,00	0,58%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	18.600.000,00	0,22%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	18.600.000,00	0,22%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	13.300.000,00	0,16%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	5.300.000,00	0,06%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	481.810.000,00	5,62%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	423.060.000,00	4,94%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	421.760.000,00	4,92%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	13.500.000,00	0,16%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	13.500.000,00	0,16%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	377.260.000,00	4,40%
1.3.1.2.05.03.4.0.000	Servicio de mantenimiento de cementerio	3.200.000,00	0,04%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	248.300.000,00	2,90%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	185.000.000,00	2,16%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	15.300.000,00	0,18%



Municipalidad de Guácimo



1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	35.000.000,00	0,41%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	13.000.000,00	0,15%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	125.760.000,00	1,47%
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	125.760.000,00	1,47%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	31.000.000,00	0,36%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	31.000.000,00	0,36%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.300.000,00	0,02%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	1.300.000,00	0,02%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	1.300.000,00	0,02%
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	1.300.000,00	0,02%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8.000.000,00	0,09%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.000.000,00	0,09%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.000.000,00	0,09%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	8.000.000,00	0,09%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	7.750.000,00	0,09%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	7.750.000,00	0,09%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	7.750.000,00	0,09%
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	6.000.000,00	0,07%
1.3.3.1.09.09.2.0.000	Multas por infracción a la ley de construcciones	1.000.000,00	0,01%
1.3.3.1.09.09.3	Multa por infracción a la ley de licores	750.000,00	0,01%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	43.000.000,00	0,50%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	20.000.000,00	0,23%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	23.000.000,00	0,27%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	251.173.670,20	2,93%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	251.173.670,20	2,93%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	235.911.702,00	2,75%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	3.755.119,12	0,04%
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Aporte Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte	3.755.119,12	0,04%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no	11.506.849,08	0,13%
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	11.506.849,08	0,13%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	2.044.276.677,15	23,86%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.044.276.677,15	23,86%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	2.044.276.677,15	23,86%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	1.708.530.261,79	19,94%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial	1.708.530.261,79	19,94%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no	334.746.415,36	3,91%
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y	1.746.415,36	0,02%
2.4.1.3.02.00.0.0.001	Aporte de INDER Para Progrma de educacion ambiental del proyecto	33.000.000,00	0,39%
	Aporte de INDER Para Mejoramiento de caminos para la zona turistica de	300.000.000,00	3,50%
2.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Empresas Públicas no Financieras	1.000.000,00	0,01%
2.5.0.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00%



Acta N° 63-2018
S.E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 06.

Municipalidad de Guacimo



3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	5.069.152.083,76	59,17%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	4.700.000.000,00	54,86%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	4.700.000.000,00	54,86%
3.1.1.6.00.00.0.0.00	Prestamos directos de instituciones publicas finacieras	4.700.000.000,00	
3.3.0.0.00.00	Recursos de Vigencias anteriores	369.152.083,76	4,31%
3.3.1.0.00.00	SUPERÁVIT LIBRE	0,00	
3.3.2.0.00.00	Superavit específico	369.152.083,76	4,31%
3.3.2.0.00.00	Fondo recursos ley 8114	339.000.000,00	3,96%
3.3.2.0.00.00	Concluir obras adicionales y complementarias de remodelación edificio municipal 7 ED 1440 0617	30.152.083,76	0,35%



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	8.566.592.431,11	100,00%
0	REMUNERACIONES	941.344.650,35	10,99%
1	SERVICIOS	505.688.409,88	5,90%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	222.999.224,20	2,60%
3	INTERESES Y COMISIONES	540.173.946,57	6,31%
5	BIENES DURADEROS	5.481.652.083,76	63,99%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	207.688.342,42	2,42%
8	AMORTIZACION	658.994.239,45	7,69%
9	CUENTAS ESPECIALES	8.051.534,48	0,09%



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S.E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 08.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	842.999.105,47	100,00%
0	REMUNERACIONES	425.608.145,13	50,49%
1	SERVICIOS	103.739.950,79	12,31%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.462.570,00	1,72%
3	INTERESES Y COMISIONES	33.447.692,63	3,97%
5	BIENES DURADEROS	35.252.083,76	4,18%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.552.391,57	23,32%
8	AMORTIZACION	32.886.271,59	3,90%
9	CUENTAS ESPECIALES	1.050.000,00	0,12%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II	602.616.149,54	100,00%
0	REMUNERACIONES	223.639.063,83	37,11%
1	SERVICIOS	281.624.697,89	46,73%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	48.214.902,49	8,00%
5	BIENES DURADEROS	34.400.000,00	5,71%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.735.950,85	1,28%
9	CUENTAS ESPECIALES	7.001.534,48	1,16%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	7.120.977.176,10	100,00%
0	REMUNERACIONES	292.097.441,39	4,10%
1	SERVICIOS	120.323.761,20	1,69%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	160.321.751,71	2,25%
5	BIENES DURADEROS	5.412.000.000,00	76,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.400.000,00	0,05%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. M. 26-2018
Fecha 12-09-18
Pag. N° 09.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO						
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019						
SECCION DE EGRESOS DETALLADO						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
CODIGO		TOTAL DEL PROGRAMA 1	TOTAL DEL PROGRAMA 2	TOTAL DEL PROGRAMA 3	TOTAL DEL PROGRAMA	TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	842.999.105,47	602.616.149,54	7.120.977.176,10	0,00	8.566.592.431,11
0	REMUNERACIONES	425.608.145,13	223.639.063,83	292.097.441,39	0,00	941.344.650,35
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	194.046.608,69	112.210.219,50	136.737.767,52	0,00	442.994.595,71
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	191.976.608,69	104.860.219,50	126.937.767,52	0,00	423.774.595,71
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
0.01.05	Suplencias	2.070.000,00	7.350.000,00	4.800.000,00	0,00	14.220.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	25.944.272,60	4.500.000,00	12.000.000,00	0,00	42.444.272,60
0.02.01	Retribución por años servidos	800.000,00	4.100.000,00	12.000.000,00	0,00	16.900.000,00
0.02.02	Recargo de funciones	500.000,00	400.000,00	0,00	0,00	900.000,00
0.02.05	Dietas	24.644.272,60	0,00	0,00	0,00	24.644.272,60
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	144.905.770,24	73.066.786,88	99.132.068,37	0,00	317.104.625,49
0.03.01	Retribución por años servidos	59.065.148,63	28.567.312,29	40.173.925,77	0,00	127.806.386,69
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	38.238.083,64	16.705.582,82	18.526.136,33	0,00	73.469.802,79
0.03.03	Decimotercer mes	26.173.259,90	14.598.231,30	19.066.910,40	0,00	59.838.401,60
0.03.04	Salario escolar	19.811.783,80	11.527.677,61	15.232.492,64	0,00	46.571.954,05
0.03.99	Otros incentivos salariales	1.617.494,27	1.667.982,86	6.132.603,23	0,00	9.418.080,36
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO	30.622.714,05	17.079.930,70	22.308.285,25	0,00	70.010.930,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	29.052.318,50	16.204.036,75	21.164.270,60	0,00	66.420.625,85
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.570.395,55	875.893,95	1.144.014,65	0,00	3.590.304,15
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	30.088.779,55	16.782.126,75	21.919.320,25	0,00	68.790.226,55
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	15.955.219,20	8.899.081,80	11.623.188,60	0,00	36.477.489,60
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	4.711.186,75	2.627.681,70	3.432.043,90	0,00	10.770.912,35
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9.422.373,60	5.255.363,25	6.864.087,75	0,00	21.541.824,60
0.99.99	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	103.739.950,79	281.624.697,89	120.323.761,2	0,00	505.688.409,88
1.01	ALQUILERES	7.125.000,00	11.600.000,00	20.500.000,00	0,00	39.225.000,00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0,00	10.600.000,00	0,00	0,00	10.600.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	500.000,00	20.000.000,00	0,00	20.500.000,00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	6.725.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00	7.725.000,00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	7.300.000,00	21.900.000,00	2.000.000,00	0,00	31.200.000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	2.100.000,00	500.000,00	0,00	2.600.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	19.800.000,00	1.500.000,00	0,00	21.300.000,00
1.02.03	Servicio de correo	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	38.256.066,19	2.050.000,00	4.450.000,00	0,00	44.756.066,19
1.03.01	Información	4.600.000,00	1.450.000,00	3.500.000,00	0,00	9.550.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	3.000.000,00	500.000,00	850.000,00	0,00	4.350.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	40.000,00	100.000,00	0,00	0,00	140.000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	12.000.000,00	0,00	100.000,00	0,00	12.100.000,00
1.03.07	Servicio de tecnología de información	18.616.066,19	0,00	0,00	0,00	18.616.066,19
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30.487.500,00	214.910.000,00	66.825.000,00	0,00	312.222.500,00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0,00	2.075.000,00	0,00	0,00	2.075.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	1.950.000,00	0,00	3.400.000,00	0,00	5.350.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	2.000.000,00	0,00	12.425.000,00	0,00	14.425.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3.500.000,00	8.000.000,00	3.500.000,00	0,00	15.000.000,00
1.04.06	Servicios generales	50.000,00	67.700.000,00	30.000.000,00	0,00	97.750.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	22.987.500,00	137.135.000,00	17.500.000,00	0,00	177.622.500,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.200.000,00	300.000,00	1.600.000,00	0,00	5.100.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	1.150.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	1.350.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.050.000,00	200.000,00	1.500.000,00	0,00	2.750.000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 10.

1.05.03	Transporte en el exterior	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
1.05.04	Viáticos en el exterior	500.000,00	0,00	0,00		500.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7.996.384,60	7.765.627,70	10.948.761,20	0,00	26.710.773,50
1.06.01	Seguros	7.996.384,60	7.765.627,70	10.948.761,20	0,00	26.710.773,50
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	6.975.000,00	11.024.070,19	4.900.000,00	0,00	22.899.070,19
1.07.01	Actividades de capacitación	3.475.000,00	6.249.070,19	2.900.000,00	0,00	12.624.070,19
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.000.000,00	4.775.000,00	2.000.000,00	0,00	8.775.000,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.100.000,00	11.375.000,00	6.100.000,00	0,00	19.575.000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pro	0,00	2.250.000,00	3.000.000,00	0,00	5.250.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00	4.750.000,00	3.000.000,00	0,00	8.750.000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficir	100.000,00	1.275.000,00	0,00	0,00	1.375.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistern	1.000.000,00	0,00	100.000,00	0,00	1.100.000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
1.09	IMPUESTOS	300.000,00	700.000,00	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00
1.09.99	Otros impuestos	300.000,00	700.000,00	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
1.99.05	Deducibles	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.462.570,00	48.214.902,49	160.321.751,71	0,00	222.999.224,20
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.400.000,00	20.381.397,07	78.524.195,02	0,00	105.305.592,09
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6.000.000,00	17.324.118,63	75.649.195,02	0,00	98.973.313,65
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	400.000,00	1.827.278,44	2.675.000,00	0,00	4.902.278,44
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	1.180.000,00	200.000,00	0,00	1.380.000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST	1.095.590,00	6.275.000,00	55.917.556,69	0,00	63.288.146,69
2.03.01	Materiales y productos metálicos	170.000,00	2.350.000,00	3.125.000,00	0,00	5.645.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	1.175.000,00	51.842.556,69	0,00	53.017.556,69
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	125.000,00	550.000,00	0,00	675.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	150.000,00	2.075.000,00	200.000,00	0,00	2.425.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	775.590,00	525.000,00	200.000,00	0,00	1.500.590,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	25.000,00		0,00	25.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.575.000,00	9.953.505,42	21.500.000,00	0,00	33.028.505,42
2.04.01	Herramientas e instrumentos	25.000,00	1.300.000,00	1.500.000,00	0,00	2.825.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1.550.000,00	8.653.505,42	20.000.000,00	0,00	30.203.505,42
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.391.980,00	10.605.000,00	4.380.000,00	0,00	20.376.980,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	694.380,00	650.000,00	300.000,00	0,00	1.644.380,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2.687.600,00	995.000,00	950.000,00	0,00	4.632.600,00
2.99.04	Textiles y vestuario	1.900.000,00	2.765.000,00	2.330.000,00	0,00	6.995.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	45.000,00	675.000,00	100.000,00	0,00	820.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	1.800.000,00	700.000,00	0,00	2.500.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	65.000,00	3.700.000,00	0,00	0,00	3.765.000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	33.447.692,63	0,00	506.726.253,94	0,00	540.173.946,57
3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	33.447.692,63	0,00	436.000.000,00	0,00	469.447.692,63
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizad	33.447.692,63	0,00	0,00	0,00	33.447.692,63
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	436.000.000,00		436.000.000,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	70.726.253,94		70.726.253,94
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0,00	0,00	70.726.253,94		70.726.253,94



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pag. N° 11.

5	BIENES DURADEROS	35.252.083,76	34.400.000,00	5.412.000.000,00	0,00	5.481.652.083,76
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	34.400.000,00	771.000.000,00	0,00	805.400.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	385.000.000,00	0,00	385.000.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	30.000.000,00	385.000.000,00	0,00	415.000.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	800.000,00	500.000,00	0,00	1.300.000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	3.300.000,00	0,00	0,00	3.300.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	30.152.083,76	0,00	4.641.000.000,00	0,00	4.671.152.083,76
5.02.01	Edificios	30.152.083,76	0,00	0,00	0,00	30.152.083,76
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	4.641.000.000,00	0,00	4.641.000.000,00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	5.100.000,00	0,00	0,00	0,00	5.100.000,00
5.99.03	Bienes intangibles	5.100.000,00	0,00	0,00	0,00	5.100.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.552.391,57	7.735.950,85	3.400.000,00	0,00	207.688.342,42
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	191.044.740,92	0,00	0,00	0,00	191.044.740,92
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	3.570.000,00	0,00	0,00	0,00	3.570.000,00
6.01.01.03	Gobierno Central 1% IBI	3.570.000,00	0,00	0,00	0,00	3.570.000,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	14.579.000,00	0,00	0,00	0,00	14.579.000,00
6.01.02.01	Junta administrativa del Registro Nacional	10.710.000,00	0,00	0,00	0,00	10.710.000,00
6.01.02.02	C.O.N.G.E.B.I.O	530.000,00	0,00	0,00	0,00	530.000,00
6.01.02.03	Fondo Parques Nacionales	3.339.000,00	0,00	0,00	0,00	3.339.000,00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	42.979.550,43	0,00	0,00	0,00	42.979.550,43
6.01.03.01	Consejo Nacional de Rehabilitación	7.279.550,43	0,00	0,00	0,00	7.279.550,43
6.01.03.03	Juntas de Educación 10% del IBI	35.700.000,00	0,00	0,00	0,00	35.700.000,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	129.916.190,50	0,00	0,00	0,00	129.916.190,50
6.01.04.01	Transferencias Corrientes a otras Entidades de Gobiernos Locales	129.916.190,50	0,00	0,00	0,00	129.916.190,50
6.01.0401.0	Unión Nacional de Gobiernos locales	3.638.836,77	0,00	0,00	0,00	3.638.836,77
6.01.0401.0	C.A.P.R.O.B.A	82.600.051,16	0,00	0,00	0,00	82.600.051,16
6.01.0401.0	Comité Cantonal de Deportes	43.677.302,57	0,00	0,00	0,00	43.677.302,57
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1.810.000,00	0,00	0,00	0,00	1.810.000,00
6.02.02	Becas a terceras personas	210.000,00	0,00	0,00	0,00	210.000,00
6.02.03	Ayudas a funcionarios	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00
6.03	PRESTACIONES	3.497.650,65	7.735.950,85	3.400.000,00	0,00	14.633.601,50
6.03.01	Prestaciones legales	1.697.650,65	3.770.000,00	1.400.000,00	0,00	6.867.650,65
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1.800.000,00	3.965.950,85	2.000.000,00	0,00	7.765.950,85
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
8	AMORTIZACION	32.886.271,59	0,00	626.107.967,86	0,00	658.994.239,45
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	32.886.271,59	0,00	0,00	0,00	32.886.271,59
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas	32.886.271,59	0,00	0,00	0,00	32.886.271,59
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Finales	0,00	0,00	626.107.967,86	0,00	626.107.967,86
9	CUENTAS ESPECIALES	1.050.000,00	7.001.534,48	0,00	0,00	8.051.534,48
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.050.000,00	7.001.534,48	0,00	0,00	8.051.534,48
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.050.000,00	5.501.534,48	0,00	0,00	6.551.534,48



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 12.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2018			
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
ACTIVIDA	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	490.720.666,57
ACTIVIDA	02	AUDITORÍA INTERNA	56.587.650,00
ACTIVIDA	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	101.586.047,98
ACTIVIDA	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	194.104.740,92
TOTAL PROGRAMA I			842.999.105,47
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	17.330.598,55
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	173.000.000,00
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1.746.415,36
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	8.625.596,71
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	11.700.000,00
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	10.770.000,00
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	164.563.025,98
SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	101.694.669,35
SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	34.431.000,00
SERVICIO	26	DESARROLLO URBANO	40.254.843,59
SERVICIO	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	0,00
SERVICIO	30	ALCANTARILLADO PLUVIAL	0,00
SERVICIO	31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	3.500.000,00
TOTAL PROGRAMA II			602.616.149,54



Municipalidad de Guacimo



PROGRAMA III: INVERSIONES			
GRUPO	01	EDIFICIOS	0,00
Proyecto	A1	A1)Mejoras Escuela de Africa	0,00
Proyecto	A2	A2)Bateria Sanitaria Santa Maria	0,00
Proyecto			0,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	7.047.530.261,79
Actividad	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	2.263.868.538,45
Proyecto	O0	O0-Realizar al menos 200km de mantenimiento rutinario en diferentes caminos del ca	90.000.000,00
Proyecto	O1	O1-Colocar al menos 1000 alcantarillas en la red vial cantonal para solucionar problem	34.361.723,34
Proyecto	o8	O8-Construccion de 25 cajas de registro en diferentes caminos del canton	7.500.000,00
Proyecto	T4	T4-7-06-017-00 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y	355.450.000,00
Proyecto	T5	T5-7-06-174-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - BARRIO SANTA EMILIA DE PO	182.260.000,00
Proyecto	T6	T6-7-06-016-00 (ENT.N.248) EL LIMBO - (ENT.C.026) LOS CORRALES (7.8)	540.480.000,00
Proyecto	T7	T7-7-06-026-00 (ENT.N.248) COLEGIO VILLA FRAN - LIMITE CANTONAL-LOMAS (5)	419.844.422,00
Proyecto	T8	T8-7-06-036-00 (ENT.C.211) CAMPO ATERRIAJE - (ENT.N.248) VILLA FRANCA (1)	70.100.000,00
Proyecto	T9	T9-7-06-035-00 (ENT.N.32) PARISMINA - (ENT.N.811)CEMENT.RIO JIMENEZ (1.25)	87.625.000,00
Proyecto	U0	U0-7-06-119-00 (ENT.N.32)-ENTRADA - (ENT.C.001) LA ANGELINA (0.5)	42.780.000,00
Proyecto	U1	U1-7-06-165-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS LAURELES (2.7)	189.270.000,00
Proyecto	U2	U2-7-06-093-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - MERCEDES-POCORA (1.7)	119.170.000,00
Proyecto	U3	U3-7-06-020-00 (ENT.N.248) EL JARDIN - RIO GUACIMO-PLANTA VALLE VERDE (1.	119.170.000,00
Proyecto	U4	U4-7-06-022-00 (ENT.N.811) RIO JIMENEZ - DULCE NOMBRE (2.5)	175.250.000,00
Proyecto	U5	U5-7-06-163-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS POLINES (1.2)	84.120.000,00
Proyecto	U6	U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - SAN GENESIS (0.6)	42.060.000,00
Proyecto	U7	U7-7-06-190-00 (ENT.N.248) LA GUAIRA - FIN CAMINO (FCA.ANT.POMARES) (0.2)	14.020.000,00
Proyecto	U8	U8-7-06-006-00 (ENT.C.038) HOGAR - (ENT.C.053) HOGAR (1.4)	98.140.000,00
Proyecto	U9	U9-7-06-095-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS GERANEOS (4.9)	343.490.000,00
Proyecto	V0	V0-7-06-191-00 (ENT.N.32) BAR CHICAGO - LINEA FERREA (ASERRAD.PETETE) (0	35.050.000,00
Proyecto	V1	V1-7-06-003-00 (ENT.C.038) PLAZA EL HOGAR - (ENT.C.001) LA SELVA (1.8)	137.160.000,00
Proyecto	V2	V2-7-06-015-00 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C.028) TIERRA GRANDE (1k)	49.750.000,00
Proyecto	V3	V3-7-06-028-00 (ENT.C.012) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS - (ENT.C.015) S	49.750.000,00
Proyecto	V4	V4-7-06-048-00 (ENT.C.001) TANQUE DE AGUA - FIN CAMINO (FINCA LUIS FERRA	59.586.020,00
Proyecto	V5	V5-7-06-075-00 (ENT.N.32) E.A.R.T.H.BREMEN - LIMITE DIST.(RIO DOS NOVILLOS)	49.071.680,00
Proyecto	V6	V6-7-06-092-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - IROQUOIS (0.65K)	45.567.340,00
Proyecto	V7	V7-7-06-007-00 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.816) EL BOSQUE (2.4K)	123.552.000,00
Proyecto	V8	V8-7-06-018-00 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.248) CARAMBOLA (3K)	154.440.000,00
Proyecto	V9	V9-7-06-031-00 (ENT.N.32) ENTRADA AFRICA - (ENT.C.012) LA PERLA (2.3k)	118.404.000,00
Proyecto	W0	W0-7-06-012-00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLI	236.248.210,00
Proyecto	W1	W1-CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS PINOS (0.53K)	37.158.088,00
Proyecto	W2	W2-7-06-193-00 (ENT.N.248) LOS LEONES - (ENT.C.044) FTE COLE.NOCTURNO) (0	21.033.240,00
Proyecto	S1	S1-7-06-096-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - POCORA SUR 2km	70.000.000,00
Proyecto	S2	S2-7-06-076-00 (ENT. C.055) POCORA - LTE.CANTONAL (RIO DESTIERR0) (1,4KM)	49.000.000,00
Proyecto	S3	S3-7-06-025-00 (ENT.N.811)IRLANDA-LOS ANGELES - RIO JIMENEZ (LIMITE CANTO	220.000.000,00
Proyecto	W3	W3-7-06-169 (Ent.C.017) LA ARGENTINA- FINAL DE CAMINO, T.GDE(PARCELA RO	48.000.000,00
Proyecto	W4	W4-7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUISA Final Camino, ENT. C. PARQUE NACION	84.000.000,00
Proyecto	W5	W5-7-06-015 (Ent.N.32) IROQUOIS Final Camino, (ENT.C.028) TIERRA GRANDE (1 K	60.000.000,00
Proyecto	W6	W6-7-06-028 (Ent.N.32) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS Final Camino, (ENT.	108.000.000,00
Proyecto	i1	i1-Proyecto concesión minera permanente y temporales	12.800.000,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	73.446.914,31
Actividad	01	1-Direccion tecnica y estudios	68.446.914,31
Proyecto	10	10-Promoción Turísticas del cantón	5.000.000,00
	28	28-Mejoras del Parque de Guacimo -CONTINUACIÓN	0,00
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	0,00
TOTAL PROGRAMA III			7.120.977.176,10



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 14.

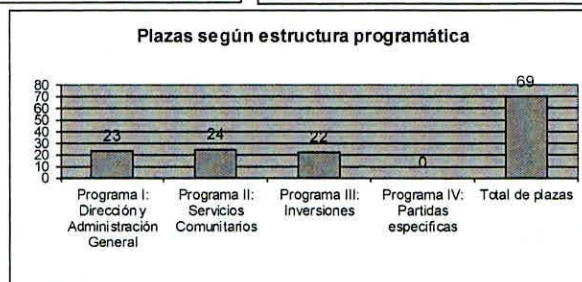
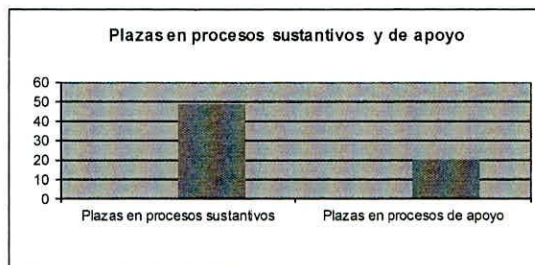
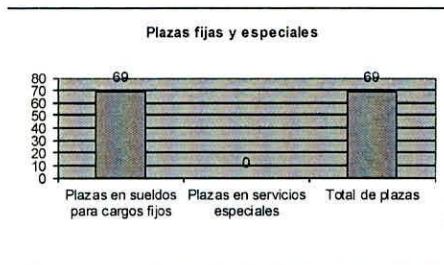
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos		Por programa					Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	8		0	2	3	3		8			0	7	1		
Técnico	11		0	5	3	3		8			0	5		3	
Administrativo	0		0					1			0	1		0	
De servicio	30		0		18	12		1			0	1		0	
Total	49	0	0	7	24	18	0	20	0	0	0	16	0	4	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	69
Plazas en servicios especiales	0
Total de plazas	69
Plazas en procesos sustantivos	49
Plazas en procesos de apoyo	20
Total de plazas	69

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	23
Programa II: Servicios Comunitarios	24
Programa III: Inversiones	22
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	69



3. Observaciones.

Funcionario responsable: ANGELA ESPINOZA LOPEZ

Fecha: 17/09/2018



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 15.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO CUADRO N.º 3 SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado		
AUDITORA INTERNA		
Fecha de ingreso	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	711.695,00	733.188,19
Anualidades	811.332,30	835.834,54
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	462.601,75	476.572,32
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	585.342,99	590.254,44
Total salario mayor pagado	2.570.972,04	2.635.849,49
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	257.097,20	263.584,95
Salario base del Alcalde	2.828.069,24	2.899.434,43 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00 (4)
Total salario mensual	2.828.069,24	2.899.434,43

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	PROPUESTO
Monto del presupuesto ordinario	0,00
Salario definido por tabla	0,00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00 (4)
Total salario mensual	0,00

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/esa	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	2.262.455,40
Más:	2.319.547,55
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	
Total salario mensual	2.319.547,55

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
(2) Aportar la base legal.
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por : ANGELA ESPINOZA LOPEZ
Fecha: 17-09-2018



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 16.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
Cuadro N.º 7
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				0,00	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				0,00	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				#¡DIV/0!	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)				0,00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
7	21.832,00	21.832,00	76	967.885,33	11.614.624,00
7	10.916,10	10.916,10	76	483.947,10	5.807.365,20
5	10.916,10	10.916,10	76	345.676,50	4.148.118,00
5	5.458,05	5.458,05	76	172.838,25	2.074.059,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					1.000.106,40
TOTAL				1.970.347,18	24.644.272,60

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 17.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
Cuadro N.º 8
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Régimen	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y	Enfermedad y	Obligatorio al Banco	Obligatorio de	Capitalización	
	Muerte	Maternidad	Popular	Pensiones	Laboral	
	5,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	
718.060.819,59	36.477.489,63	66.420.625,81	3.590.304,10	10.770.912,29	21.541.824,59	102.323.666,79
	36.477.489,63 (3)	66.420.625,81 (1)	3.590.304,10 (2)	10.770.912,29 (5)	21.541.824,59 (4)	102.323.666,79

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
718.060.819,59	59.838.399,24
TOTAL	59.838.399,24 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
12.566.064,34	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por : ANGELA ESPINOZA LOPEZ
Fecha: 17-5-2018



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 18.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
Cuadro N.º 9
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Retribución por años servidos	Acuerdo No.20 del 07/09/88	3% sobre salarios base	Todos los empleados fijos
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Ley 8292 de Control interno	65% sobre el salario base porque es licenciada	Auditora y Asistente de Auditoria
Decimotercer mes	Ley 1835 del 11/12/54	Salarios brutos devengados en un periodo completo entre doce	Todos los empleados
Salario Escolar	Acuerdo No.14 del 21/03/05	8.19% sobre salario total	Todos los empleados
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Reglamento a la Ley de Corrupción y enriquecimiento ilícito	65% salario Base	Proveedora
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Código Municipal artículo 148 inciso j) (artículo 244 de la Ley Orgánica del Poder Judicial)	65% salario Base	Abogado Municipal
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Código de normas y procedimientos Tributarios artículo 118 (ley n°4755 y sus reformas)	35%, 65% salario Base	Coordinadores (Servicios ciudadanos y Servicios Financieros), Profesional (Patentes, Tesorería) , Profesional Servicios Infraestructura de obra pública
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Reglamento de Dedicación Exclusividad	55% y 35% salario Base	Coordinador de Procesos (Servicios ambientales y municipales-Coordinador de Servicios Técnicos), Analista de procesos Superiores y Analista de Procesos Asistenciales

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por_ANGELA ESPINOZA LOPEZ

Fecha:_17-09-2018

Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 19.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	357.000.000,00	I	04		Juntas de Educación 10%	35.700.000,00
			I	04		O.N.T.	3.570.000,00
			I	04		Registro Nacional	10.710.000,00
			I	04		Comité Cantonal de Deporte y Recreación	43.677.302,57
			II	26		Desarrollo urbano	39.254.843,58
			I	1		Administración general	16.585.000,00
			II	09		Educativos, culturales y deportivos (Educativos)	1.495.000,00
			II	09		Educativos, culturales y deportivos (Deportivo)	3.000.000,00
			II	09		Educativos, culturales y deportivos (Culturales)	5.275.000,00
			II	10		Servicios sociales y complementarios	32.662.906,86
			II	17		Mantenimiento de Edificios	92.725.000,00
			II	16		Cementerio	2.699.195,91
			III	06	10	Turismo	1.198.836,77
			III	06	1	Dirección Técnica y estudio	68.446.914,31
							357.000.000,00
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los trasposos de bienes inmuebles	15.000.000,00	I	01		Administración General	15.000.000,00
							15.000.000,00
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recur	180.000,00	II	04		Mantenimiento de cementerios	180.000,00
							180.000,00

Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 20.



Municipalidad de Guadalupe

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos sobre construcciones	43.000.000,00	I	01	Administración General	43.000.000,00
						43.000.000,00
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1.000.000,00	II	09	Educativos, culturales y deportivos (Deportivo)	500.000,00
			II	09	Educativos, culturales y deportivos (Culturales	500.000,00
						1.000.000,00
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	235.400.000,00	I	01	Administración General	233.954.856,47
			I	02	Auditoría	643.980,30
			III	06	10 Promoción turística del cantón	801.163,23
						235.400.000,00
1.1.3.3.01.09.1.0.000	Patentes de licores	50.000.000,00	I	01	Administración General	50.000.000,00
						50.000.000,00
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	13.300.000,00	I	01	Administración General	13.300.000,00
						13.300.000,00
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro parque nacional	5.300.000,00	I	04	Conagebio	530.000,00
			II	25	Estrategias de proteccion al medio ambiente	1.431.000,00
			I	04	Fondo de Parques	3.339.000,00
						5.300.000,00
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	13.500.000,00	I	01	Administración General	82.160,40
			I	02	Auditoria interna	13.417.839,60



283

Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 21.



Municipalidad de Guadalupe

						13.500.000,00
1.3.1.2.05.03.4.0.000	Servicio de mantenimiento de cementerio	3.200.000,00	II	04	Cementerios	3.200.000,00
						3.200.000,00
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de Aseo de vías y sitios públicos	15.300.000,00	II	01	Aseo de vías y sitios publicos	15.300.000,00
						15.300.000,00
1.3.1.2.5.04.3.0.000	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	35.000.000,00	II	16	Deposito y tratamiento de basura	35.000.000,00
						35.000.000,00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de recolección de basura	185.000.000,00	II	02	Servicio de recolección de basura	173.000.000,00
			I	01	Administración General	12.000.000,00
						185.000.000,00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	13.000.000,00	II	05	Parques y obras de ornato	11.700.000,00
			I	01	Administración General	1.300.000,00
						13.000.000,00
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	125.760.000,00	II	10	Servicios sociales y complementarios	125.760.000,00
						125.760.000,00
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	31.000.000,00	I	02	Auditoria interna	31.000.000,00
						31.000.000,00
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derrecho de cementerio	1.300.000,00	II	04	Cementerio	1.300.000,00
						1.300.000,00
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	7.750.000,00	I	02	Auditoria interna	7.000.000,00



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 22.



Municipalidad de Guacimo

			III	06	10	Turismo	750.000,00
							7.750.000,00
1.3.4.4.00.00.0.0.000	Intereses moratorios	43.000.000,00	I	02		Auditoria interna	1.760.830,10
			I	01		Administracion General	38.179.169,90
			I	04		Registro de deuda, fondos y transferencias	2.860.000,00
			II	31		Aporte en especies para proyectos y servicios d	200.000,00
							43.000.000,00
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos	8.000.000,00	I	02		Auditoria interna	2.250.000,00
			I	01		Administracion General	435.180,38
			III	06	10	Turismo	2.250.000,00
			II	31		Aporte en especies para proyectos y servicios d	3.064.819,62
							8.000.000,00
1.4.1.1.01.00.0.0.000	Impuesto del banano Ley 7313	235.911.702,00	I	01		Administración General (1)	66.884.299,42
			I	03		Administración en inversiones propias	5.100.000,00
			I	04		CAPROBA	82.600.051,16
			I	04		CONADIS	7.279.550,43
			I	02		Auditoria interna	515.000,00
			II	10		Servicios sociales y complementarios	2.385.000,00
			I	03		Amortización prestamo del edificio	32.886.271,59
			I	03		Intereses prestamo del Edificio Municipal	33.447.692,63
			II	04		cementerio	1.175.000,00
			I	04		UNGL (Registro de deuda, fondos y transferenc	3.638.836,77
							235.911.702,00



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 23.



Municipalidad de Guatemala

1.4.1.2.02.00.0.0.000	Aporte ministerio de cultura, juventud y deporte (CONSEJO PERSONA JOVEN)	3.755.119,12	II	10		Sumas sin asignación presupuestaria Servicios	3.755.119,12
							3.755.119,12
1.4.1.3.02.01.0.0.000	Aporte IFAM por licores nacionales y extranjeros Ley 6909	11.506.849,08	II	01		Mantenimiento edificios	8.969.669,35
			II	31		Aporte en especies para proyectos y servicios c	235.180,38
			II	02		Aseo de vías y sitios publicos	2.030.598,55
			I	04		Registro de deuda, fondos y transferencias	200.000,00
			II	04		Servicio mantenimiento de cementerio	71.400,80
							11.506.849,08
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno central, Ley 8114	1.708.530.261,79	III	02	01	Unidad Tecnica de Gestión Vial Municipal	1.563.868.538,45
			III	02	O0	O0-Realizar al menos 200km de mantenimiento	90.000.000,00
			III	02	O1	O1-Colocar al menos 1000 alcantarillas en la re	34.361.723,34
			III	02	O8	O8-Construccion de 8 cajas de registro en difere	7.500.000,00
			III	02	I1	i1-Proyecto concesión minera permanente y ter	12.800.000,00
							1.708.530.261,79
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte IFAM para mantenimiento y conservación de	1.746.415,36	II	03		Cuentas especiales(Mantenimiento de caminos	1.746.415,36
							1.746.415,36
2.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Empresas Públicas no	1.000.000,00	II	26		Cuentas especiales (Desarrollo urbano)	1.000.000,00
							1.000.000,00
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Financiamiento	4.700.000.000,00	III	01		Bienes duraderos (Banco popular prestamo)	700.000.000,00
	Prestamos con el Banco Popular y Banco Nacional de Costa Rica		III	02	T4	T4-7-06-017-00 (ENT.N.32) POCORA (REST. A	355.450.000,00
			III	02	T5	T5-7-06-174-00 CALLES URBANAS-CUADRAN	182.260.000,00
			III	02	T6	T6-7-06-016-00 (ENT.N.248) EL LIMBO - (ENT.C	540.480.000,00



[Firma]
286

Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 24.



Municipalidad de Guacimo

			III	02	T7	T7-7-06-026-00 (ENT.N 248) COLEGIO VILLA F	419.844.422,00
			III	02	T8	T8-7-06-036-00 (ENT.C.211) CAMPO ATERRIZA	70.100.000,00
			III	02	T9	T9-7-06-035-00 (ENT.N.32) PARISMINA - (ENT.	87.625.000,00
			III	02	U0	U0-7-06-119-00 (ENT.N.32)-ENTRADA - (ENT.C	42.780.000,00
			III	02	U1	U1-7-06-165-00 CALLES URBANAS-CUADRAN	189.270.000,00
			III	02	U2	U2-7-06-093-00 CALLES URBANAS-CUADRAN	119.170.000,00
			III	02	U3	U3-7-06-020-00 (ENT.N.248) EL JARDIN - RIO C	119.170.000,00
			III	02	U4	U4-7-06-022-00 (ENT.N.811) RIO JIMENEZ - DU	175.250.000,00
			III	02	U5	U5-7-06-163-00 CALLES URBANAS-CUADRAN	84.120.000,00
			III	02	U6	U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS-CUADRAN	42.060.000,00
			III	02	U7	U7-7-06-190-00 (ENT.N.248) LA GUAIRA - FIN C	14.020.000,00
			III	02	U8	U8-7-06-006-00 (ENT.C.038) HOGAR - (ENT.C.	98.140.000,00
			III	02	U9	U9-7-06-095-00 CALLES URBANAS-CUADRAN	343.490.000,00
			III	02	V0	V0-7-06-191-00 (ENT.N.32) BAR CHICAGO - LI	35.050.000,00
			III	02	V1	V1-7-06-003-00 (ENT.C.038) PLAZA EL HOGAR	137.160.000,00
			III	02	V2	V2-7-06-015-00 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C	49.750.000,00
			III	02	V3	V3-7-06-028-00 (ENT.C.012) COLINAS, (ENT. C	49.750.000,00
			III	02	V4	V4-7-06-048-00 (ENT.C.001) TANQUE DE AGU	59.586.020,00
			III	02	V5	V5-7-06-075-00 (ENT.N.32) E.A.R.T.H.BREMEN	49.071.680,00
			III	02	V6	V6-7-06-092-00 CALLES URBANAS-CUADRAN	45.567.340,00
			III	02	V7	V7-7-06-007-00 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N	123.552.000,00
			III	02	V8	V8-7-06-018-00 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N	154.440.000,00
			III	02	V9	V9-7-06-031-00 (ENT.N.32) ENTRADA AFRICA	118.404.000,00
			III	02	W0	W0-7-06-012-00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUA	236.248.210,00
			III	02	W1	W1-CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS	37.158.088,00
			III	02	W6	W6-7-06-028 (Ent.N.32) COLINAS, (ENT. C.03	21.033.240,00



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 25.



							4.700.000.000,00
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentra	333.000.000,00	II	25		Estrategias de Protección al medio ambiente	33.000.000,00
			III	02	W3	W3-7-06-169 (Ent.C.017) LA ARGENTINA- FINA	48.000.000,00
			III	02	W4	W4-7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUISA Fir	84.000.000,00
			III	02	W5	W5-7-06-015 (Ent.N.32) IROQUOIS Final Camir	60.000.000,00
			III	02	W6	W6-7-06-028 (Ent.N.32) COLINAS, (ENT. C.03)	108.000.000,00
							333.000.000,00
3.3.2.0.00.00	Superavit específico (Edificio)	30.152.083,76	III	03		Administración en inversiones propias (Conclui	30.152.083,76
							30.152.083,76
3.3.2.0.00.00	Superavit específico Aporte Ley 8114	339.000.000,00	III	03	S1	S1-7-06-096-00 CALLES URBANAS-CUADRAN	70.000.000,00
			III	02	S2	S2-7-06-076-00 (ENT. C.055) POCORA - LTE.C	49.000.000,00
			III	02	S3	S3-7-06-025-00 (ENT.N.811)IRLANDA-LOS ANG	220.000.000,00
							339.000.000,00
		8.566.592.431,11					8.566.592.431,11

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

(2) El detalle por partida se requiere solo en el caso de la aplicación de recursos del Superávit libre.

Yo Rocío Vargas Moya, Coontadora Municipal hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2019.



Municipalidad de Guacimo

Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 26.



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Apoyar los servicios y proyectos que brinda la municipalidad en forma eficiente	Operativo	1	Cumplir con al menos 7 metas del area administrativa de acuerdo al plaln operativo presentado	nº metas cumplidas	3	43%	4	57%	Coordinadores de area	Administración General	245.360.333,29	245.360.333,28
Desarrollo Institucional	Desarrollar estudios para mejorar y corregir diferentes aspectos de la administración	Operativo	2	Ralizar al menos 5 actividades propuestas en el plan operativo	Nº deactividades realizadas	2	40%	3	60%	Auditora	Auditoria Interna	28.293.825,00	28.293.825,00
Desarrollo Institucional	Transferir y mantener los fondos de los recursos indicados en la ley	Operativo	3	Transferir al menos 80% de los recursos aprobados	% de presupuesto transferido	30	38%	50	63%	Coordinador area financiera	Registro de deuda, fondos y aportes	71.818.754,12	122.285.986,80

Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 27.



Municipalidad de Guacimo

Equipamiento	Administrar eficientemente los recursos tendientes a ofrecer un mejor servicio	Mejora	4	Realizar un proyecto(compra de licencias de office y antivirus)	Nº de proyectos realizados	0%	1	100%	Encargado de informatica y coordinadores	Administración de Inversiones Propias		5.100.000,00	
Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones por pagar	Operativo	5	Cancelar el 100% de la deuda adquirida con el IFAM tanto intereses como amortización	% cancelado al IFAM	0,5	50%	0,5	50%	Departamento de contabilidad	Administración de Inversiones Propias	33.166.982,11	33.166.982,11
Infraestructura	Mejorar la infraestructura para dar una atencion mas confortable a los contribuyentes	Mejora	6	Realizar un proyecto (Concluir la remodelacion del edificio municipal)	Nº de proyectos realizados	0,5	50%	0,5	50%	Departamento de infraestructura y obra publica	Administración de Inversiones Propias	15.076.041,88	15.076.041,88
	SUBTOTALES					2,2		3,8				393.715.936,40	449.283.169,07
TOTAL POR PROGRAMA						37%		63%					
	33%	Metas de Objetivos de Mejora				25%		75%					
	67%	Metas de Objetivos Operativos				43%		57%					
	6	Metas formuladas para el programa											



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 28.



PLAN OPERATIVO ANUAL													
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO													
2019													
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO													
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS													
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.													
Producción final: Servicios comunitarios													

Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 29.



Municipalidad de Bucaracho

Servicios	Mejorar la calidad de vida de los vecinos del cantón por medio de la rehabilitación de parques	Operativo	5	Realizar proyectos de restauración o mantenimiento en al menos 2 parques (10% desarrollo -malla y pintura)	n° proyectos realizados	1	33%	2	67%	Coordinador de servicios	05 Parques y obras de ornato		3.861.000,00	7.832.000,00
Desarrollo social	Apoyar las actividades culturales, deportivas y educativas del cantón	Operativo	6	Hacer al menos 2 actividades en el año	n° actividades realizadas	1	50%	1	50%	Comision de cultura	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	2.637.500,00	3.137.500,00
Desarrollo social	Apoyar las actividades culturales, deportivas y educativas del cantón	Mejora	7	Hacer al menos 1 actividad deportivas al año	n° actividades realizadas	1	100%		0%	Comisión de deportes	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos	1.750.000,00	1.750.000,00
Desarrollo social	Cumplir con el convenio realizado con el Ministerio de cultura	Operativo	8	Realizar 2 actividad (mantenimiento y reparación de instrumentos musicales para la banda y orquesta Municipal	N° de actividades realizadas	1	50%	1	50%	Alcaldia (Convenio)	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos	747.500,00	747.500,00
Desarrollo social	Brindar un servicio social los habitantes del cantón	Mejora	9	Realizar al menos 1 proyectos del Comité de la Persona Joven	n° proyectos realizados		0%	1	100%	Comité de la Persona Joven	10 Servicios Sociales y complementarios.			3.755.119,12
Desarrollo social	Brindar un servicio social los habitantes del cantón	Mejora	10	Realizar al menos 5 metas del plan anual operativo 2019	n° de actividades realizadas	2	40%	3	60%	Gestora social	10 Servicios Sociales y complementarios.		10.168.953,43	10.168.953,43
Desarrollo social	Brindar un servicio social los habitantes del cantón	Operativo	11	Hacer el 100 % contratación para la administración del CECUDI	n° de actividades realizadas	50	50%	50	50%	Alcaldia	10 Servicios Sociales y complementarios.		62.880.000,00	62.880.000,00
Desarrollo social	Lograr un mejor ambiente para las perisonas con discapacidad	Mejora	12	Realizar un proyecto de accesibilidad	n° proyecto realizado contratadas		0%	1	100%	Comision de accesibilidad	10 Servicios Sociales y complementarios.			1.000.000,00



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 30.



Municipalidad de Bucaramanga

Servicios Institucionales Comunitarios	Lograr darle una buena disposicion a los techos	Mejora	13	Enterrar 480 viajes de basura no vlorizable	N° proyectos realizados	240	50%	240	50%	coordinador saneamiento ambiental	16 Depósito y tratamiento de basura		17.500.000,00	17.500.000,00
Desarrollo Institucional	Dar mantenimiento al edificio municipal	Operativo	14	Llevar a cabo 100% de las contrataciones (contratación de guarda y limpieza del edificio y cultivarte y mantenimiento del edificio)	N° de actividades realizadas	50	50%	50	50%	Alcaldia	17 Mantenimient o de edificios		50.847.334,68	50.847.334,68
Desarrollo ambiental	Concientizar al pueblo de la importancia de los recursos naturales	Mejora	15	Realizar al menos un proyecto de proteccion al ambiente	N° de proyectos realizados	1	100%		0%	Comisión de ambiente	25 Protección del medio ambiente		1.431.000,00	
Desarrollo ambiental	continuar con el proyecto tecnologico ambiental	Mejora	16	Realizar dos actividades(compra de 2 vehiculos y gestión y apoyo)	n° actividades realizadas	1	50%	1	50%	coordinador saneamiento ambiental	25 Protección del medio ambiente		8.000.000,00	25.000.000,00
Desarrollo económico local	Colaborar con las necesidades de las personas y organizaciones del cantón.	Mejora	17	Realizar al menos dos actividades (Convenio interinstitucional Guardia Rural y ayudas temporales a personas con necediades)	n° actividades realizadas	1	50%	1	50%	Alcaldia -	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	3.000.000,00	500.000,00
							0%		0%					
Infraestructura	Contar con un equipo de trabajo para ejecución de obra	Mejora	18	Lograr la ejecución de al menos el 75% de los recursos presupuestados para obras del programa 3	n° publicaciones realizadas	25	25%	75	75%	ingenieria	26 Desarrollo Urbano		10.063.710,90	30.191.132,69
Servicios Institucionales Comunitarios	Apoyar a niños en condición de vulnerabilidad	Mejora	19	Realizar la contratación de una ludotecaria para cuumplir con el Convenio con DAVMIENDA y ateder a niños en condición de vulnerabilidad	n° actividades realizadas	0,5	50%	0,5	50%	Gestión social	10 Servicios Sociales y complementa rios.		4.667.500,00	4.667.500,00



293

Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 31.



Desarrollo social	Brindar un servicio social los habitantes del cantón	Mejora	20	Realizar al menos 2 capacitación en el Centro Comunitario Inteligente con el fin de dar seguimiento al convenio con el MICIT	N° capacitaciones realizadas	1	50%	1	50%	comisión	10 Servicios Sociales y complementarios.		687.500,00	687.500,00
Desarrollo social	Brindar un servicio social los habitantes del cantón	Mejora	21	realizaar al menos 3 Actividades del plan de trabajo	N° proyectos realizados	2	67%	1	33%	Gestión social	10 Servicios Sociales y complementarios.		1.500.000,00	1.500.000,00
	SUBTOTALES						9,7		11,4				279.220.096,63	323.396.052,90
TOTAL POR PROGRAMA							46%		54%					
	57% Metas de Objetivos de Mejora						48%		52%					
	43% Metas de Objetivos Operativos						43%		57%					

Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 32.



**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
2019**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Operativo	1	Tramitar el 100% de solicitudes de comora para todo tipo de	% ejecutado	45	45%	55	55%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	703.740.842,30	860.127.696,15
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Operativo	2	Tramitar al menos 1 concesión temporal y dar seguimiento a la concesión 8-2004	2 concesiones tramitadas ante las instancias correspondientes	1	50%	1	50%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	6.400.000,00	6.400.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Operativo	3	Realizar al menos 200km de mantenimiento rutinario en la red vial cantonal	200km realizados de mantenimiento rutinario	100	50%	100	50%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	45.000.000,00	45.000.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Operativo	4	Colocar al menos 1000 alcantarillas en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	1000 alcantarillas colocadas	0	0%	1000	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		34.361.723,34
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Operativo	5	Construir 8 cajas de registro en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	25 cajas de registro construidas	25	100%	0	0%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	7.500.000,00	0,00

Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 33.



Municipalidad de Bucaramanga

Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	6	Realizar 4.5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-017	4.5km de recubrimiento o realizados	0	0%	4,5	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	355.450.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	7	Realizar 2.6km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-174	2.6km de recubrimiento o realizados	0	0%	2,6	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	182.260.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	8	Realizar 7.8km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-016	7.8km de recubrimiento o realizados	0	0%	7,8	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	540.480.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	9	Realizar 5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-026	5km de recubrimiento o realizados	0	0%	5	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	419.844.422,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	10	Realizar 1km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-036	1km de recubrimiento o realizados	0	0%	1	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	70.100.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	11	Realizar 1.25km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-035	1.25km de recubrimiento o realizados	0	0%	1,25	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	87.625.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	12	Realizar 0.5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-119	0.5km de recubrimiento o realizados	0	0%	0,5	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	42.780.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	13	Realizar 2.7km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-165	2.7km de recubrimiento o realizados	0	0%	2,7	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	189.270.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	14	Realizar 1.7km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-093	1.7km de recubrimiento o realizados	0	0%	1,7	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	119.170.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	16	Realizar 1.7km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-020	1.7km de recubrimiento o realizados	0	0%	1,7	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	17	Realizar 2.5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-022	2.5km de recubrimiento o realizados	0	0%	2,5	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	18	Realizar 1.2km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-163	1.2km de recubrimiento o realizados	0	0%	1,2	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	19	Realizar 0.6km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-186	0.6km de recubrimiento o realizados	0	0%	0,6	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 34.



Municipalidad de Bucaracho

Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	20	Realizar 0.8km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-190	0.8km de recubrimiento o realizados	0	0%	0,8	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	14.020.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	21	Realizar 1.4km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-006	1.4km de recubrimiento o realizados	0	0%	1,4	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	98.140.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	22	Realizar 4.9km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-095	4.9km de recubrimiento o realizados	0	0%	4,9	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	343.490.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	23	Realizar 0.5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-191	0.5km de recubrimiento o realizados	0	0%	0,5	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	35.050.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	24	Realizar 1.8km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-003	1.8km de recubrimiento o realizados	0	0%	1,8	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	137.160.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	25	Realizar 1km deTS-3 en el camino 7-06-015	1km de recubrimiento o realizados	0	0%	1	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	49.750.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	26	Realizar 1km deTS-3 en el camino 7-06-028	1km de recubrimiento o realizados	0	0%	1	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	49.750.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	27	Realizar la compra de 4 vagonetas, 2 vehiculos, 1 excavadora, 1 back hoe, 1 motoniveladora, 1 compactdora.	10 equipos comprados	0	0%	10	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	700.000.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	28	Realizar 0.85km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-048	0.85km de recubrimiento o realizados	0	0%	0,85	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	59.586.020,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	29	Realizar 0.7km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-075	0.7km de recubrimiento o realizados	0	0%	0,7	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	49.071.680,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	30	Realizar 0.65km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-092	0.65km de recubrimiento o realizados	0	0%	0,65	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	45.567.340,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	31	Realizar 2.4km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-007	2.4km de recubrimiento o realizados	0	0%	2,4	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	123.552.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	32	Realizar 3km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-018	3km de recubrimiento o realizados	0	0%	3	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	154.440.000,00



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 35.

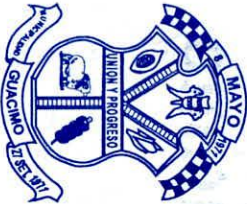


Municipalidad de Guacimo

Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	33	Realizar 2.3km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-031	2.3km de recubrimiento realizados	0	0%	2,3	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	118.404.000,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	34	Realizar 3.1km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-012	3.1km de recubrimiento realizados	0	0%	3,1	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	236.248.210,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	35	Realizar 0.53km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino Urb. Los Pinos	0.53km de recubrimiento realizados	0	0%	0,53	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	37.158.088,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	36	Realizar 0.3km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-193	0.3km de recubrimiento realizados	0	0%	0,3	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	0,00	21.033.240,00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	37	Realizar 2km de TS-3 en el camino 7-06-096	2 km de TS-3 realizados	2	100%	0	0%	Coordinador de infraestructura de obra pública	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	70.000.000,00	0,00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	38	Realizar 1,4km de TS-3 en el camino 7-06-076	1,4km de TS-3 realizados	1,4	100%	0	0%	Coordinador de infraestructura de obra pública	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	49.000.000,00	0,00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	39	Realizar 6km de TS-3 en el camino 7-06-025	6km de TS-3 realizados	6	100%	0	0%	Coordinador de infraestructura y obra pública	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	220.000.000,00	



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 36.



Desarrollo económico local	Dar a conocer el ☒ ntón a nivel turístico	Mejora	40	Realizar al menos un proyecto del plan de trabajo.	n° proyectos realizados		0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos			5.000.000,00
Ordenamiento territorial	Contar con un mapa catastral que permita a las diferentes áreas municipales ser más eficientes en el servicio al cliente	Operativo	41	realizar al menos 4 actividades programadas	n° actividades realizadas	2	50%	2	50%	Coordinador de servicios técnicos	06 Otros proyectos	Otros proyectos	34.907.926,30	33.538.988,01
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	42	Realizar 0.8km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-169	0.8km de recubrimiento realizados		0%	0,8	100%	Coordinador de infraestructura y obra pública	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		48.000.000,00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	43	Realizar 1.4 km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-033	1.4km de recubrimiento realizados		0%	1,4	100%	Coordinador de infraestructura y obra pública	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		84.000.000,00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	44	Realizar 1 km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-015	1km de recubrimiento realizados		0%	1	100%	Coordinador de infraestructura y obra pública	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		60.000.000,00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	45	Realizar 1.8 km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-028	1.8km de recubrimiento realizados		0%	1,8	100%	Coordinador de infraestructura y obra pública	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		108.000.000,00
	SUBTOTALES						6,0		38,1				1.136.548.768,60	5.984.428.407,50
TOTAL POR PROGRAMA							14%		86%					
	86% Metas de Objetivos de Mejora						8%		92%					
	14% Metas de Objetivos Operativos						49%		51%					

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 37.



Municipalidad de Guatemala

CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA						
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	Nº7-Ed-1365-0912-	27.862.692,63	31.012.194,53	58.874.887,16	Ampliación y remodelación edificio mu	290.154.055,92
IFAM	7-ED-1440-0617	5.585.000,00	1.874.077,06	7.459.077,06	Concluir obras adicionales al proyecto d	0
BANCO POPULAR	Número de solicitud	56.000.000,00	45.693.386,44	101.693.386,44	Compra de maquinaria y equipo	0
BANCO NACIONAL DE COS-		380.000.000,00	580.414.581,42	960.414.581,42	Obras de infraestructura vial	0
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
TOTALES		469.447.692,63	658.994.239,45	1.128.441.932,08		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019__		469.447.692,63	658.994.239,45	1.128.441.932,08		
DIFERENCIA		0,00	0,00	0,00		

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 38.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
CUADRO N.º 6
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Ministerio de Seguridad Pública	Acuerdo concejo municipal Sesión ordinaria n° 39-2014 del 29/07/2014 (Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional)	Sumas libres sin asignación presupuestaria	500.000,00
Vecinos del cantón	Reglamento de ayudas temporales a las y los habitantes del cantón de Guácimo, contemplado en el párrafo tercero del numeral 62 del código municipal (Actualmente art 71)	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	3.000.000,00
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			3.500.000,00





Municipalidad de Guacimo



PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	¢ 357,000,000.00
-----------------------	---	------------------

Se presupuesta de acuerdo con el comportamiento de los ingresos a junio 2018

1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	¢ 15,000,000.00
-----------------------	--	-----------------

Se presupuesta de acuerdo con lo recaudado en los últimos tres años y medio, un promedio.

1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	¢ 180,000.00
-----------------------	--	--------------

Se presupuesta de acuerdo con lo ingresado en el periodo 2018

1.1.3.2.01.05.1.0.000	Impuesto sobre construcciones generales	¢ 43,000,000.00
-----------------------	---	-----------------

Se presupuesta de acuerdo con lo recaudado en los últimos tres años y medio, un promedio

1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	¢ 1,000,000.00
-----------------------	---	----------------

Se presupuesta de acuerdo con lo recaudado en los últimos tres años y medio, un promedio.

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	¢ 235,400,000.00
-----------------------	----------------------	------------------

De acuerdo con la nueva Ley de patentes de la municipalidad se presupuesta el monto supra citado, tomando en cuenta que el sistema de ingresos de esta institución proyecta un ingreso por patente municipal de ¢ 344,743,679.44. y se toma en cuenta también la situación fiscal del país.

1.1.3.3.01.09.01	Patente de licores	¢ 50,000,000.00
------------------	--------------------	-----------------

Se presupuesta de acuerdo con la estimación con el método de regresión logarítmica, siendo prudentes con la situación fiscal se incluye un monto menor al indicado.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	¢ 13,300,000.00
-----------------------	--	-----------------



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 40.

Se presupuesta de acuerdo con lo recaudado en los últimos tres años y medio, un promedio

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	¢ 5,300,000.00
-----------------------	--------------------------------	----------------

Se presupuesta de acuerdo con el método de estimación de mínimos cuadrados.

1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	¢13,500,000.00
-----------------------	---------------------------------------	----------------

Se incluye el ingreso por alquileres de los locales de la municipalidad, de acuerdo con los locales existentes y corresponde a un promedio

1.3.1.2.05.03.4.0.000	Servicio de mantenimiento de cementerio	¢ 3,200,000.00
-----------------------	---	----------------

Se presupuesta de acuerdo con el método de regresión logarítmica, siendo prudente con la situación fiscal del país

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura.	¢185,000,000.00
-----------------------	-------------------------------------	-----------------

Se presupuesta de acuerdo con el método de regresión logarítmica, siendo prudente con la situación fiscal del país y tomando en cuenta que se esta separando el servicio de recolección del servicio de depósito y tratamiento.

1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos.	¢15,300,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta un monto menor al de las estimaciones estadísticas (¢ 16.000.000.00), tomando en cuenta la situación fiscal

1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura.	¢35,000,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta de acuerdo con lo estimado en el sistema municipal.

1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	¢13,000,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta de acuerdo con lo que se ha venido recaudado en años anteriores

1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	¢ 125,760,000.00
-----------------------	------------------------------	------------------



Municipalidad de Guacimo



Se presupuestan los recursos para el mantenimiento de Centro de cuido y desarrollo infantil (CECUDI), según estimación por niño enviada el periodo 2018 ya que a la fecha no nos ha llegado la certificación y ya se solicitó.

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	¢ 31,000,000.00
-----------------------	--------------------------	-----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos 3 años y medio, que es lo que más se ajusta al comportamiento de años anteriores

1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	¢ 1,300,000.00
-----------------------	------------------------	----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos 3 años y medio, que es lo que más se ajusta al comportamiento de años anteriores

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales)	¢8,000,000.00
-----------------------	---	---------------

Se presupuesta de acuerdo con el comportamiento que han tenido dichos recursos

1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	¢ 6,000,000.00
-----------------------	---------------	----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos 3 años y medio, que es lo que más se ajusta al comportamiento de años anteriores

1.3.3.1.09.09.2.0.000	Multas por infracción a la ley de construcciones	¢ 1,000,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos 3 años y medio

1.3.3.1.09.09.3	Multa por infracción a la ley de licores	¢ 750,000.00
-----------------	--	--------------



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 42.

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos 3 años y medio

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios Por atraso en el pago de impuestos	¢ 20,000,000.00
-----------------------	---	-----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple, pero tomando en cuenta el comportamiento de estos recursos en el periodo 2018

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios Por atraso en el pago de bienes servicios	¢ 23,000,000.00
-----------------------	--	-----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple, pero tomando en cuenta el comportamiento de estos recursos en el periodo 2018

1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central (impuesto al banano Ley 7313)	¢235,911,702.00
-----------------------	--	-----------------

Se presupuesta la transferencia del Gobierno Central correspondiente al impuesto al banano, de acuerdo con el oficio. DEC-JR-078-05-2018 de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica

1.4.1.2.02.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados(CPJ)	¢ 3,755,119.12
-----------------------	---	----------------

Información suministrada vía correo electrónico

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	¢ 11,506,849.08
-----------------------	--	-----------------

Información tomada de la página oficial del Instituto de fomento y asesoría municipal (IFAM)

2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	¢ 1,708,530,261.79
-----------------------	---	--------------------



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 63-2018
S.E.N. 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 43.

Corresponde a recursos asignados por la Ley 8114-9329, según oficio n°DM-0723-2018

2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83.	¢ 1,746,415.36
-----------------------	--	----------------

Información tomada de la página oficial del Instituto de fomento y asesoría municipal (IFAM)

2.4.1.3.02.00.0.0.000	Aporte del INDER. para mejoramiento de caminos de la zona turística de Guácimo y continuación del programa PATESA.	¢ 333.000.000.00
-----------------------	--	------------------

Se presupuesta de acuerdo con oficio n° OTSQ-10292018 del Instituto de Desarrollo Rural

2.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de empresas públicas no financiadas	¢ 1,000,000.00
-----------------------	---	----------------

Se presupuesta de acuerdo con el artículo 31 de la Ley orgánica de JAPDEVA, un estimado según lo ingresado en periodos anteriores

3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos de instituciones públicas financieras	¢ 4,700,000,000.00
-----------------------	--	--------------------

Se adjuntan documentos del Banco Nacional y Banco Popular

3.3.2.0.00.00	Superávit específico	¢ 369,152,083.76
---------------	----------------------	------------------

Que corresponde a recursos de la ley 8114 por ¢ 339.000.000.00 y para concluir el edificio municipal por ¢ 30.152.083.76. Se adjunta nota de la coordinadora financiera con la estimación.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 44.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General, Auditoría Interna, Administración en Inversiones Propias y Registro de deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES:

Se adjunta las justificaciones de remuneraciones emitidas por el departamento de recursos humanos

SERVICIOS:

Se presupuesta para alquiler de equipo de cómputo la suma de ₡ 6,225,000.00, debido a que se considera mejor opción al no contar con un informático de planta, en la partida Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales el monto de ₡ 12.000.000.00 para cumplir con el convenio con el BNCR y el pago de remeseros para seguridad y se presupuesta Servicios de transferencia electrónica de información por un monto de ₡ 18.616.066.00 para el convenio con el Registro Nacional así como Master Lex y servicio de transferencia electrónica de datos de contribuyentes. En la partida de otros servicios de Gestión y apoyo se presupuesta ₡30.487.500.00 para dar soporte a diferentes departamentos, incluyendo la auditoría. Se presupuesta lo necesario para los gastos operativos de la municipalidad como teléfono, correo, hospedaje en la web, transporte de bienes, impresión, seguros, viáticos, mantenimiento y reparación y pago de marchamos entre otros.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluyen recursos para la compra de combustible para vehículos, pinturas y diluyentes, materiales eléctricos, herramientas, repuestos y accesorios, útiles materiales y suministros de cómputo, papelería, textiles y vestuarios para el uniforme de los empleados municipales de acuerdo a convención colectiva, entre otros rubros.

BIENES DURADEROS:

Se incluyen los recursos necesarios para dar seguimiento a los proyectos de TI (Tecnología de información) que incluyen alojamiento web, respaldo en la nube y licencias de office, así como actualización de la base datos. Se presupuesta para concluir la remodelación de edificio municipal .



Municipalidad de Guácimo



TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Incluyen las transferencias de Ley siguientes:

Juntas de Educación 10%	Ley 7729-7509	35.700.000.00
Junta administrativa del Registro Nacional	Ley 7729-7509	10.710.000.00
O.N.T.	Ley 7729	3.570.000.00
Comité de deporte y recreación de Guácimo	Código Municipal	43.677.302.57
Consejo Nacional de Personas con discapacidad	Ley 5347	7.279.550.43
Unión nacional de Gobiernos locales	Ley 5347	3.638.836.77
CAPROBA	Código Municipal y convenio	82.600.051.16
CONAGEBIO	Ley 7788	530.000.00
Fondo Parques Nacionales	Ley 7788	3.339.000.00

A la Unión de Gobiernos Locales se le presupuesta la cuota de afiliación al ser un ente que se encarga de la representación Política del Régimen Municipal, de dar asesoría, representación política ante el poder Legislativo y salvaguardar los intereses municipales.

A CAPROBA se le presupuesta la cuota de afiliación al ser un ente que tiene como objetivos procurar el fortalecimiento institucional y político de las municipalidades, la federación da apoyo a la municipalidad por medio del programa UTAMA se brindan servicios de capacitación y asistencia técnica a las municipalidades afiliadas.

Se presupuesta para becas a terceras personas y ayuda a funcionarios de acuerdo con lo indicado en Convención colectiva. También se incluye la suma de prestaciones legales, como previsión; así como lo que corresponde a otras prestaciones legales en caso de incapacidad.

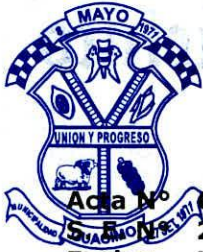
INTERESES Y AMOTIZACION

Préstamo n°7-Ed-1365-0912-Ampliación y remodelación servicio municipal con el Instituto de fomento y asesoría municipal (IFAM), se presupuestan los intereses y la amortización.

Se hace una estimación debido a que a la fecha de entregar este presupuesto no se han realizado más desembolsos, sin embargo al ser un proyecto en marcha se prevé que se realicen y se continúe con el pago de los intereses y amortización, Así como un estimado para el nuevo préstamo 7 ED-1440-0617 para finalizar la remodelación del edificio.

CUENTAS ESPECIALES

Se presupuestan estos recursos con el fin de dar contenido a algunos artículos de la convención colectiva que no es claro en cual partida por objeto del gasto es que se van a invertir



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 63-2018
26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 46.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los subprogramas, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de parques y obras de ornato, Mantenimiento de Caminos y calles, Educativos, culturales y deportivos, Cementerio, Servicios Sociales Complementarios, Desarrollo urbano, Depósito y tratamiento de basura, Mantenimiento de edificios, Protección al medio ambiente, atención de emergencias cantonales, aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.

REMUNERACIONES

Se adjunta las justificaciones de remuneraciones emitidas por el departamento de recursos humanos

SERVICIOS

En cuanto a servicios generales con un monto de \$ 67.700.000.00 incluye la contratación de seguridad y la limpieza del edificio municipal, así como la seguridad del edificio del núcleo cultural (ludoteca) y la fumigación del archivo del edificio municipal y los otros servicios de Gestión y Apoyo \$214.910.000.00 incluyen recursos para el manejo de la red de cuido y la contratación de la Ludotecaria (convenio con DAVIVIENDA), contratación coordinador deportivo entre otros. Así como otros gastos como pago de Riteve, servicio de monitoreo, mantenimiento, información, entre otros.

Con el fin de brindar los servicios de la mejor manera al contribuyente.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Incluye la compra de combustible para vehículos municipales por un monto de \$ 17.324.118.63 donde el mayor gasto se debe al combustible utilizado en los recolectores y la draga del Servicio de Recolección de basura y depósito y tratamiento de basura, y la suma de \$ 8,653,505.42 para repuestos y accesorios del servicio de recolección en su mayoría. Así como los suministros necesarios para brindar los servicios de los diferentes programas.

BIENES DURADEROS

Se incluyen recursos por un monto de \$ 30.000.000.00 para la compra de dos vehículos para dar continuidad al proyecto parque tecnológico socio-ambiental (proyecto con recursos INDER) y reparaciones de vehículos

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incluye la partida de otras prestaciones a terceras personas correspondientes a incapacidades de este programa y prestaciones legales

CUENTAS ESPECIALES

Sumas sin asignación presupuestaria para Mantenimiento de caminos y calles, Servicios sociales complementarios (Persona Joven) Recursos del aporte de JAPDEVA en Desarrollo urbano y aporte en especie para servicios y proyectos por un monto de \$ 500.000.00 lo que corresponde al Convenio con el Ministerio de seguridad, esto debido a que no presentaron su plan de trabajo a tiempo para incluirlo en las respectivas partidas.

En cuanto al 10% para el desarrollo de los servicios:



Municipalidad de Guácimo



En aseo de vías y sitios públicos se aprobó la actualización de tasas para este año 2018 y se va a aplicar en el 2019 en la instalación de alcantarillas dentro del mismo servicio.

En el servicio de recolección de basura se considera que se está cumpliendo con el 10% para el desarrollo, debido a que se está llevando a cabo un proyecto con el INDER el cual se explica a continuación:

La Municipalidad de Guácimo dentro de los objetivos en materia de ambiente según sus diferentes planes: Plan de Desarrollo Humano (PDH), Plan Estratégico Municipal (PEM), Plan Anual Organizacional (PAO), contemplan el dar una solución integral a la problemática de los residuos en el cantón, y por ende, tanto los miembros del Concejo Municipal, como el Alcalde han logrado que en el 2017 se iniciara con la implementación del Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Cantón de Guácimo (PMGIRS), el cual cuenta con un Plan de Acción, que complementa los objetivos supra citados y a la vez es compatible con los componentes del Proyecto "Parque Tecnológico Socio Ambiental (PATESA)".

El interés de la Municipalidad es continuar con dicho proyecto y al analizar el primer componente que corresponde al Programa de Educación Ambiental, que se centra en sensibilizar a la población sobre el adecuado manejo de residuos, hemos encontrado total correspondencia con nuestra Estrategia de Comunicación y Educación, descrita en el PMGIRS.

Dicho esto, solicitamos el apoyo económico de los fondos de PATESA para continuar con el proyecto y para el 2019 se espera contar **con** dos vehículos y contratar de personal capacitado para continuar con la sensibilización y poner en funcionamiento el centro de acopio.

En cuanto al **mantenimiento del cementerio**, en ese servicio se incluyeron recursos para construir la tapia con lo cual se espera cumplir con lo establecido en la ley

En cuanto al **servicio de parque y obras de ornato**, el 10% para el desarrollo se incluyó dentro del mismo servicio, para enmallar los parques y rotularlos y de esta manera recuperar los espacios públicos, un monto de ¢ 1.500.000.00

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas Vías de comunicación terrestre y Otros proyectos.

Los cuales son:

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	7,047,530,261.79
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	2,263,868,538.45
O0-Realizar al menos 200km de mantenimiento rutinario en diferentes caminos del cantón	90,000,000.00
O1-Colocar al menos 1000 alcantarillas en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	34,361,723.34



Acta N° 63-2018
S. A. N° 26-2018
Unión Ferrea: 12-09-18
Pag. N° 48.

Municipalidad de Guacimo



311

08- Construcción de 25 cajas de registro en diferentes caminos del canton	7,500,000.00
T4-7-06-017-00 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE (4.5KM)	355,450,000.00
T5-7-06 -174-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - BARRIO SANTA EMILIA DE POCORA (2.6)	182,260,000.00
T6-7-06-016-00 (ENT.N.248) EL LIMBO - (ENT.C.026) LOS CORRALES (7.8)	540,480,000.00
T7-7-06-026-00 (ENT.N. 248) COLEGIO VILLA FRAN - LIMITE CANTONAL-LOMAS (5)	419,844,422.00
T8-7-06-036-00 (ENT.C.211) CAMPO ATERRIZAJE - (ENT.N.248) VILLA FRANCA (1)	70,100,000.00
T9-7-06-035-00 (ENT.N.32) PARISMINA - (ENT.N.811)CEMENT.RIO JIMENEZ (1.25)	87,625,000.00
U0-7-06-119-00 (ENT.N.32)-ENTRADA - (ENT.C.001) LA ANGELINA (0.5)	42,780,000.00
U1-7-06-165-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS LAURELES (2.7)	189,270,000.00
U2-7-06-093-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - MERCEDES-POCORA (1.7)	119,170,000.00
U3-7-06-020-00 (ENT.N.248) EL JARDIN - RIO GUACIMO-PLANTA VALLE VERDE (1.7)	119,170,000.00
U4-7-06-022-00 (ENT.N.811) RIO JIMENEZ - DULCE NOMBRE (2.5)	175,250,000.00
U5-7-06-163-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS POLINES (1.2)	84,120,000.00
U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - SAN GENESIS (0.6)	42,060,000.00
U7-7-06-190-00 (ENT.N.248) LA GUAIRA - FIN CAMINO (FCA.ANT.POMARES) (0.2)	14,020,000.00
U8-7-06-006-00 (ENT.C.038) HOGAR - (ENT C.053) HOGAR (1.4)	98,140,000.00
U9-7-06-095-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS GERANEOS (4.9)	343,490,000.00
V0-7-06-191-00 (ENT.N.32) BAR CHICAGO - LINEA FERREA (ASERRAD.PETETE) (0.5)	35,050,000.00
V1-7-06-003-00 (ENT.C.038) PLAZA EL HOGAR - (ENT.C.001) LA SELVA (1.8)	137,160,000.00
V2-7-06-015-00 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C.028) TIERRA GRANDE (1k)	49,750,000.00
V3-7-06-028-00 (ENT.C.012) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS - (ENT.C.015) SN.ISIDRO T.GRANDE (1k)	49,750,000.00
V4-7-06-048-00 (ENT.C.001) TANQUE DE AGUA - FIN CAMINO (FINCA LUIS FERRARO) (0.85K)	59,586,020.00
V5-7-06-075-00 (ENT.N.32) E.A.R.T.H.BREMEN - LIMITE DIST.(RIO DOS NOVILLOS) (0.7K)	49,071,680.00
V6-7-06-092-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - IROQUOIS (0.65K)	45,567,340.00



Acta N° 63-2018
S.E. N° 26-2018
Fecha 12-09-18
Interno No 49.

Municipalidad de Guacimo



312

V7-7-06-007-00 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.816) EL BOSQUE (2.4K)	123,552,000.00
V8-7-06-018-00 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.248) CARAMBOLA (3K)	154,440,000.00
V9-7-06-031-00 (ENT.N.32) ENTRADA AFRICA - (ENT.C.012) LA PERLA (2.3k)	118,404,000.00
W0-7-06-012-00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS (3.1k)	236,248,210.00
W1-CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS PINOS (0.53K)	37,158,088.00
W2-7-06-193-00 (ENT.N.248) LOS LEONES - (ENT.C.044) FTE COLE.NOCTURNO) (0.3K)	21,033,240.00
S1-7-06-096-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - POCORA SUR 2km	70,000,000.00
S2-7-06-076-00 (ENT. C.055) POCORA - LTE.CANTONAL (RIO DESTIERR0) (1,4KM)	49,000,000.00
S3-7-06-025-00 (ENT.N.811)IRLANDA-LOS ANGELES - RIO JIMENEZ (LIMITE CANTONAL) (6KM)	220,000,000.00
W3-7-06-169 (Ent.C.017) LA ARGENTINA- FINAL DE CAMINO, T.GDE(PARCELA RODOLFO GODINEZ) (800 metros)	48,000,000.00
W4-7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUISA Final Camino, ENT. C. PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO (1.4 KM)	84,000,000.00
W5-7-06-015 (Ent.N.32) IROQUOIS Final Camino, (ENT.C.028) TIERRA GRANDE (1 KM)	60,000,000.00
W6-7-06-028 (Ent.N.32) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS Final Camino, (ENT.C.015) SN.ISIDRO T.GRANDE (1.8 KM)	108,000,000.00
i1-Proyecto concesión minera permanente y temporales	12,800,000.00
OTROS PROYECTOS	73,446,914.31
1-Dirección técnica y estudios	68,446,914.31
10-Promoción Turísticas del cantón	5,000,000.00

REMUNERACIONES

Se adjunta las justificaciones de remuneraciones emitidas por el departamento de recursos humanos

SERVICIOS

Aquí se presupuestan los requerimientos para dar apoyo a la gestión vial, así como a los proyectos determinados en este programa. Aunado a esto se incluyen los servicios necesarios para realizar los proyectos, en Servicios Generales para la contratación de seguridad del plantel municipal. En otros de Gestión de apoyo se incluyen los recursos para el Geólogo



Municipalidad de Guácimo



313

Acta N° 63-2018
26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 50.

regente con el fin de cumplir con los requerimientos de la concesión minera y el gestor turístico para cumplir con el convenio con ICT-JAPDEVA.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Aquí se presupuestan las contrapartidas que dan contenido a los insumos necesarios para dar apoyo a los proyectos supra citados tales como: la gestión vial, así como a los proyectos determinados en este programa. Incluye Combustibles por un monto de ₡ 75.649.195.02, Materiales y productos minerales y asfálticos por un monto ₡ 51.842.556.69 y Repuestos y accesorios por ₡ 20.000.000.00 para llevar a cabo los proyectos de Vías de Comunicación Terrestre y otros proyectos.

BIENES DURADEROS

Se presupuestan los recursos para la compra de maquinaria tanto equipo de producción como de transporte por un monto de ₡ 700.000.000.00

Además, se incluye en partida Vías de Comunicación la suma de ₡ 4,641,000,000.00 con el fin de realizar los proyectos por medio de contratación del servicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Incluye lo correspondiente al fondo para prestaciones legales así como para incapacidades.

INTERESES Y AMOTIZACION

Se presupuestan los recursos necesarios para hacerles frente a los préstamos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el Banco Nacional de Costa Rica, dado que estos préstamos van a permitir la compra de maquinaria así como el mejoramiento de los caminos del cantón.

Conocido el Presupuesto Ordinario 2019, el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Me parece importante que quede constando en actas que los proyectos incorporados en este presupuesto que dependen de aprobación de crédito, su ejecución quedara sujeta a la aprobación de dichos créditos. Lo anterior es importante para que las Comunidades tengan conocimiento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me parece muy bien la observación.

Habiéndose conocido en su totalidad el Presupuesto Ordinario procedo a someterlo a votación, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Presupuesto Ordinario 2019, mismo que fue visto al nivel más bajo de detallado, por un monto de ₡8.566.592.431.11 y el Plan Anual Operativo correspondientes al periodo 2019.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guacimo



314

Acta N° 63-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 12-09-18
Pág. N° 51.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo las dieciséis horas, dieciocho minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria




Gerardo Fuentes Gonzales
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE
GUACIMO**
ALCALDE MUNICIPAL